

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3475 *Resolución de 23 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Castellón» número 146, de 7 de diciembre de 2017, y número 17, de 8 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases y la modificación de las Bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Peñíscola, 23 de febrero de 2018.—El Alcalde, Andrés Martínez Castellá.